

TEGUCIGALPA, M.D.C. 17 DE JULIO DE AÑO 2018

ACUERDO No.046 - 2018

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, dispone que el Instituto Hondureño de Turismo es una entidad de derecho público, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera.

CONSIDERANDO: Que la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, establece que la finalidad del Instituto Hondureño de Turismo es estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

CONSIDERANDO: Que Ley del Instituto Hondureño de Turismo, dispone que la Administración y Representación del Instituto Hondureño de Turismo recae sobre la figura del Presidente Ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Numero 121-2018 de fecha 22 de marzo de 2018, se nombró al Ciudadano **ERNIE EMILIO SILVESTRI THOMPSON**, como Secretario de Estado en el Despacho de Turismo y Presidente ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Numero 084-A-2015 de Fecha 03 de agosto de 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que en el comprendido del 27 de julio al 3 de agosto del año el curso la Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo ANALESKY FONSECA TREJO, estará gozando de un periodo de vacaciones por lo cual se procede a delegar su firma por ese periodo en su inmediato inferior Alex Edgardo Sánchez Perdomo director legal del Instituto Hondureño de Turismo.



POR TANTO.

En uso de las facultades que esta investido y de conformidad con los Artículos 123 de la Ley General de Administración Pública; 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1 y 3 de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en el ciudadano **ALEX EDGARDO SANCHEZ PERDOMO**; con identidad No. 0801-1975- 06120 Director Legal del Instituto Hondureño de Turismo nombrado mediante acuerdo No. 022-2016, la Representación Legal de La Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo autorizándolo a firmar toda la documentación concerniente a ese despacho y las resoluciones, constancias, certificación que de ella emanen.

SEGUNDO: El servidor público delegado es responsable del ejercicio de las funciones encomendadas.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo en el periodo comprendido del 27 de julio al 03 de agosto del año 2018. **COMUNIQUESE Y CUMPLACE.**



ERNIE EMILIO SILVESTRI THOMPSON
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO



ANALESKY FONSECA TREJO
SECRETARIA GENERAL